

Acta No. 18

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana del día lunes seis de Septiembre del año dos mil veinticuatro..

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldeza doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Elvin Enrique Cuevas Reyes, don José Ismael Arista y la Lic. Iris Ordina Benítez.- Dicha sesión se desarrollo de la siguiente manera:

- 1= Previo a la apertura de la presente sesión, el señor Alcalde dio la bienvenida al ciudadano Elvin Enrique Cuevas Reyes, quien se incorpora a este cuerpo edilicio en el cargo de regidor cuarto, en sustitución de quien en vida fuera don Donaldos Martínez, mediante acuerdo # 299-2021 de fecha 9 de Agosto 2021, de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y quien fue juramentado por la Gobernadora departamental de Copán, segun acta de fecha primero de

Septiembre del año en curso..

FOLIO N° 187



- 2= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 3= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 4= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 5= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 6= Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Karen Judith Romero Chinchilla, Ramón Antonio Benítez Santos, Lissio Sugey Polango Chávez, Vilma Patricia Benítez Tabora, Carmen Elizabeth Benítez Tabora y la presentada por Monseñor Darwin Rudy Andino en representación de la Diócesis de Santa Rosa de Copán de dominio pleno del área donde se encuentra la Iglesia Católica del casco urbano de este Municipio..
- 7= Se dio a conocer el oficio RFO-136-08-2021 enviado por el Jefe de la Región Forestal de Occidente de fecha 26 de Agosto mediante el cual se remite el dictamen de la inspección realizada al terreno de Cerro Grande, realizada por el Dasonomo Pedro Pablo Tavares, Técnico Forestal, Abogado Rafael Alejandro Cruz Auxiliar legal de la RFO-ICF, José Luis Misanda de la UMA, Mario René Benítez Asistente de Catastro y Nery Orlando Pineda Técnico Municipal, en el que el Dasonomo Pedro Pablo Tavares Coordinador de Manejo y Desarrollo Forestal en las conclusiones refrenda y ratifica el dictamen elaborado por el Ing. Walter Alexander Andino, el once de Mayo 2021 que la vocación del suelo de la 97.72 manzanas del área de Cerro Grande es de Vación Forestal.. En tal virtud esta Corporación Municipal acordó remitir copia de los documentos del proceso seguido a raíz de la solicitud de dominio pleno presentada por el Abogado Jesús Samuel Paz Delcid en representación del señor José Daniel Guevara Brito, para que se pronuncien al respecto.-
- 8= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por el señor Manuel Alberto Chinchilla Collart, ubicado en el lugar denominado Agua Tibia de esta jurisdicción, el qual tiene las dimensiones y volúmenes siguientes: Al Norte mide quince punto noventa y cinco metros con Tres Tepemechín Al Sur mide veintiseis punto setenta y

Cinco metros con Marcos Gómez al Este mide cincuenta y nueve punto quince metros con recta CA-4 de por medio con Eulalio Moreno y al Oeste mide ochenta y uno punto cuarenta metros, río Tepemechín de por medio con Roberto Hernán Gómez.- Área 1,710.45 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.

9.- Se instruyó al Director de Catastro para que haga una presentación de como quedaría el solar sobre todo en dominio pleno por el Abogado Bayron Miguel Casaca quien estipula a favor del Señor Julio Wilberto Portillo, con el servidumbre de acueducto con sus medidas correspondientes.-

10.- La licenciada Hiris Ordina Benítez manifestó que en el POA Municipal 2021 en su número 25 establece: Incentivar al personal Municipal y Corporativo, mediante una actividad de recreación fuera del Municipio como reconocimiento a su labor, fortaleciendo las espaldas de convivencia entre el personal y Corporación, la cual estaba prevista para el uno de mayo, por lo que propone se haga esta actividad del 29 al 31 de Octubre, como posible lugar Palma Real, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó instruir a quien corresponda para que se hagan las egresaciones..

11.- El regidor primero don René Costés expuso la necesidad de hacer un reconocimiento o remedida del terreno denominado la Angostura en la aldea Nueva Concepción del Carmen, por lo que se instruye al Director de Catastro para que realice dicha actividad de ser posible con los organizaciones comunales a fin de que reconozcan los límites del terreno y promover la чajita o limpieza del área..

12.- El señor Alcalde Municipal informó que mediante gestiones realizadas ante el Director Ejecutivo del Fondo Cafetero Nacional, se logró la inscripción de un fondo de L=100,000.00 que serán utilizados en la habilitación de la carretera que de El Porvenir conduce a la aldea Nueva Concepción del Carmen que incluye el bibrando de la misma..

De igual manera informó que para la celebración del día del niño, se compraron piñatas y confites que serán distribuidos en algunos centros educativos.

13.- La señora Vice Alcaldesa informó que se tuvo la visita de representantes de la ONG "Superando Juntos

FOLIO N° 189

a Honduras, quienes apoyan económica- mente a niños y adultos mayores con un bono de un mil doscientos lempiras mensuales para alimentación, Salud y educación, eligiéndose la comunidad de Pueblo Nuevo, ya se sostuvo una reunión con los beneficiarios..

- 14.- ha Bach. Martha Elisabeth Arita en representación de la Directora de Administración Tributaria hizo la presentación del anteproyecto del Plan de Arbitrios para el año dos mil veintidós (2022) el cual es sometido a consideración de la Corporación Municipal para su posterior aprobación.-

Con el propósito de que la población tenga conocimiento del contenido del ante proyecto de Plan de Arbitrios para el próximo año, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la socialización del mismo, en sesión de Cabildo Abierto virtual a realizarse el día viernes ocho de Octubre 2021 a las nueve de la mañana..-

- 15.- El Director de Obras y Servicios Públicos presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución entre ellos Mantenimiento y reparación del sistema de agua del cauce urbano, construcción de aula y módulo Sanitario Escuela de Pueblo Nuevo, Construcción de viviendas a familias de escasos recursos económicos con apoyo de la Misión Bautista Norteamericana, -Se programó una visita a la vivienda de don Francisco Juana Pineda el jueves 16 de Septiembre a las 9: am en aldea El Carmen..-

- 16.- No habiendo más de que tratar se levantó la sesión, firmando para constancia previo su aprobación, posponiendo la sesión de Cabildo Abierto virtual para el día lunes 18 de Octubre a las nueve de la mañana,

(47) Segundo punto de la sesión ordinaria.

Angel Antonio Cantón
Alcalde Municipal

José Ismael
Arita

Roger Contreras
Roger Contreras

Ruth

Rene Cortes

Hilis Ordina Bente

Eduardo

Glen Cortes

Fernando

Hilda Creeth Molina

Alejandra
Mercedes Chávez R.



FOLIO N° 190 Acta N°. 19

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a los nueve de la mañana, del día martes catorce de Septiembre del año dos mil veintiuno..

Sesión ordinaria correspondiente a la segunda quincena del mes de Septiembre, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prop. An. gel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger A. Contreras, don Elvin Enriquique Cuestas, don José Ismael Grita y la lic. Hilda Ordinario Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1= Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobandose en su forma original.-
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5= Se dio traspaso al Director de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por luc Esperanza López Rivera, Cesar Orlando Chávez Mejía y Ely Adam Martínez Gómez..
- 6= Se dió a conocer copia de la nota girada al Alcalde Municipal por la Unidad de Auditoría Interna, sobre los controles básicos que debe tener el manejo del Fondo de caja chilena de la Municipalidad..
- 7= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Agosto del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L= 1210,593.45
Ingresos del mes	L= 188,363.00
Egresos del mes	L= 944,681.08
Saldo al último del mes	L= 454,275.37
- 8= La P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría Interna Municipal presentó el informe en el que se detallan las actividades realizadas durante el mes de Agosto 2021 que contiene: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.-
- 9= El señor Secretario Municipal socializó el proceso de transición y traspaso del Gobierno Municipal según lo

establece la Ley de Municipalidades en su FOLIO N° 1910
artículo 67 dicho proceso comprende tres etapas:
1) Elaboración del informe de gestión Municipal, del periodo correspondiente a la presente administración.
2) Presentación, análisis, verificación, entrega formal de información Municipal incluyendo el informe de gestión.
3) Toma de posesión de las nuevas autoridades municipales electas; Por lo anteriormente expuesto ésta, Corporación Municipal por unanimidad aprobó la implementación del proceso de transición y traspaso del Gobierno Municipal, nombrar la Comisión de Trabajo bajo la coordinación de la Vice Alcaldesa, Hilma Lizeth Morán y Directora de OIP Martha Elisabeth Ariza, dicha comisión la integran los Directores de Secretaría Municipal, Tesorería, Presupuesto, Administración, Tributaria, Servicios Públicos, UMA, Catastro, Contabilidad, Unidad Técnica Municipal, Auditoría Interna y como veedor del proceso el señor Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia..

10º El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a tercero los solares siguientes: a) El solicitado por Gloria Esperanza Martínez Jerónimo, ubicado en el barrio El Progreso de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto cuarenta metros calle de por medio con Jorge López Al Sur mide veintiún punto noventa metros con José María Portillo Al Este mide once metros con Secretaría de Educación, al Oeste mide once punto cincuenta metros calle de por medio con Emilia Casco.. Área 252.00 Mts².

b) El solicitado por Francis Edgardo Vega Pérez, ubicando en el Caserío El Ocotillo de ésta jurisdicción, Titulo San Nicolás de la Majada, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide nueve punto noventa metros con Marcos Cartagena, Al Sur mide nueve punto noventa metros callejón de por medio con Francisco Antonio Pérez al Este mide dieciocho punto veinte metros con José Alexis Pérez y al Oeste mide veinte punto treinta y ocho metros con Francisco Antonio Pérez y María Suya-Pérez.. Área 199.60 Mts².

c) El solicitado por Vilma Patricia Benítez Taboza, ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias

siguentes: Al Norte mide treinta y ocho punto ochenta y cinco metros con Carmen Elizabeth Benítez Tabora, Al Sur mide treinta y nueve punto treinta y cinco metros calle de por medio con Edgar Pérez y Manuel de Jesús Pérez Al Este mide diez metros calle de por medio con Terreno Municipal y al Oeste mide nueve punto sesenta y cuatro metros con Jesús Bernardo Aguilar.. Área 337.73 M².

d) El solicitado por Carmen Elizabeth Benítez Tabora, ubicado en el barrio San José de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y siete punto ochenta y cinco metros con María Carmen Contreras Al Sur mide treinta y ocho punto ochenta y cinco metros con Vilma Patricia Benítez Tabora Al Este mide nueve punto veinte metros calle de por medio con Terreno Municipal y al Oeste mide once punto veinticuatro metros con Jesús Bernardo Aguilar.. Área 344.33 M². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.-

11= El Director de Catastro hizo la presentación de la ubicación del solar solicitado en dominio pleno en el Bo. San Francisco corroborándose que las dos líneas del sistema de conducción de servicio de agua, pasan uno a cada extremo del solar, por lo que se instruye a Catastro y Servicios públicos para que se analice la posibilidad de reubicar el tubo de tres pulgadas al par del tubo de cuatro.-

12= La P.M. Henry Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Agosto 2021 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaraciones de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos de patrimonio Municipal, entrega de información al DIP, actualización de inventario y actividades variq's.-

13= Referente a la mora existente en servicios públicos se delegó a la Comisión de Organización y Finanzas para que solicite al Departamento de Administración Tributaria el listado de morosos para que haga un análisis y proponga para la próxima sesión alternativas de recuperación de la mora..

14= El señor Roger Contreras expuso la necesidad de cons-

trui una caja receptora de aguas lluvias FOLIO N° 193
 en una de las calles en el barrio San Sebastián.
 De igual manera el regidor Elvin Enrique Cuevas
 sugirió la creación de una Unidad Municipal de Desarrollo
 Agrícola para el próximo año, al respecto se le infor-
 mó que la Unidad de Desarrollo Económico local trabaja
 también con éste componente.

15.- De conformidad a lo establecido en el artículo 95
 de la Ley de Municipios, se presenta el antepro-
 yecto de Presupuesto para el año dos mil veintiós
 el cual asciende a la suma de Veintiless millones
 seiscientos cuarenta mil lempiras (L. 23640,000.00)
 el cual es sometido a consideración de la Corporación
 Municipal para su posterior aprobación.

16.- A solicitud del departamento de Presupuesto se apro-
 bo el traspaso entre asignaciones presupuestarias de
 egresos por valor de 105 millones cuatrocientos cincuenta
 mil novecientos sesenta lempiras (L= 2450,960.00) cuyo
 detalle se describe a continuación:

I: Asignaciones a Ampliarse:

P	A	F	G	S6	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	1	12	200	270	274		Viajes al exterior y otros	700.00
							gastos de viaje	
1	8	12	100	120	121		Sueldos y salarios básicos	70,000.00
1	8	12	100	120	122		Tornales	40,000.00
1	8	11	100	160	161		Beneficios y compensaciones	17,441.55
							varias (indemnizaciones, prestaciones)	
1	8	12	200	240	293		Mantenimiento, reparación, maqui- naria, equipo Transporte	50,000.00
1	8	12	200	260	263		Imprenta publicación reproducción	10,000.00
1	8	12	200	270	272		Viajes nouonales otros gastos	30,000.00
							de viaje	
1	8	12	200	290	296		Devolución ingresos públicos	69,816.47
1	8	12	300	350	354		Insecticidas, fumigantes, otros	8,000.00
3	1	12	500	570	581		Substido a la Admon. Central	350,000.00
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento viviendas familias de escaso recurso económico urbano y area rural.	450,000.00
3	3	12	400	460	463	37	Mejoramiento viviendas (instalación e- lectrica domiciliaria) urbano y rural	60,000.00
5	1	12	400	470	475	48	Mant. y Reparación carreteras	400,000.00
6	1	11	400	460	463	24	Const. viviendas urbano y rural	350,000.00
6	1	11	400	460	464	25	Mant. Rep. sistema agua cascabelano	180,000.00
6	1	12	400	420	421		Adquisición equipo nuevo de oficina	90,001.98
6	1	12	400	440	449		Adquisición equipos varias	80,000.00

FOLIO N° 194

P	A	F	G	S	G	O	Aux.	Descripción	Cantidad
6	1	12	400	470	475	73		Construcción vado sobre quebrada Aldea El Sisín	200,000.00
Total Asignación a Ampliarse									2450,960.00
II Asignaciones a Disminuirse									
P	A	F	G	S	G	O	Aux.	Descripción	Cantidad
1	1	12	100	110	111			Sueldos y salarios	2,088.32
1	1	12	100	110	113			Adicionales (dietas)	5,343.75
1	8	12	100	110	111			Sueldos y salarios	17,141.55
1	8	12	200	240	243			Mant. y Rep. de maquinaria y equipo de transporte	1,904.16
1	8	12	200	250	253			Servicios técnicos profesionales y jurídicos	15,000.00
1	8	12	200	250	259			Otros servicios profesionales	50,700.00
1	8	12	200	260	266			Publicidad y Propaganda	50,975.00
1	8	12	300	320	329			Otros Textiles y vestuarios n.c.	20,000.00
1	8	12	300	390	391			Elementos de limpieza	489.65
2	1	12	300	390	399			Otros materiales, suministros n.c.	32.61
3	1	12	500	580	581			Subsidio a la Administración Central	450.00
3	2	12	400	460	465	39		Ampliación alcantarillado sanitario San Nicolás, San Francisco, San José San Cayetano, San Sebastián El	2,905.22
Progreso									
3	2	12	400	460	466	86		Pavimentación calle prop. Tano eloros hasta intercección calle adoquinada prop. Misael Coto Bo Progreso	510,000.00
3	2	12	500	580	581			Subsidio Admon. Central	353,261.12
3	3	12	400	460	463	36		Mejoramiento viviendas familiares de escasos recursos económicos urbano y rural	7,407.40
3	3	12	400	460	463	37		Mejoramiento viviendas (instalación eléctrica domiciliaria) urbano-sural	4,664.16
3	7	12	300	310	311			Alimentos, bebidas para personas	247.03
3	7	12	500	570	573			Subsidio instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	78,633.24
3	9	12	400	480	481	18		Rep. Alumbrado público urbano-rural	11,335.80
3	9	12	500	570	573			Subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	150.00
3	11	12	500	570	573			Subsidio instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	4,641.75
5	1	12	400	470	475	47		Reconstrucción mangas puentes en el curso urbano	190,000.00
5	1	12	500	570	573			Subsidio instituciones culturales o sociales sin fines de lucro.	61,868.85



P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Comprobado
5	2	12	500	570	573		Subsidio a instituciones culturales sociales sin fines de lucro	MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, HONDURAS C.A.
6	1	11	400	410	413	46	Adquisición terreno para elemento 290,000.00 rio municipal casco urbano	
6	1	11	400	460	463	24	Constitución viviendas solidarias 600.00 casco urbano y área rural	
6	1	11	400	460	464	25	Mant. y Rep. sistema de agua 5,058.91 potable en el casco urbano	
6	1	11	400	460	465	78	Construcción sistema alcantarilla. 290,000.00 do sanitario El Porvenir	
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles 325.00	
6	1	12	400	420	421		Adquisición equipo nuevo oficina 6,034.50	
6	1	12	400	440	442		Adquisición vehículos Municipales 50,000.00 (Vehículo y Motocicletas)	
6	1	12	400	450	452		Adquisición equipo telefónico 20,001.98	
6	1	12	400	460	466	29	Pavimentación con doble tránsito - 100,000.00 miento calle sector las Crucitas salida a La Laguna	
6	1	12	400	470	475	31	Constitución caja puente sobre 200,000.00 quebrada las Jaguillas El Sisín	

Total Asignación a Disminuirse 2,450,960.00

17. No habiendo más de que tratar se levanto la se-



~~Mercedes Chávez~~
Mercedes Chávez
Regidora

~~Edmundo~~

~~Edmundo~~

~~Edmundo~~

Hans Ondina Benítez

~~Rene~~

Rene Costés

~~Roger~~

Roger Contreras.

~~José Ismael~~
José Ismael Arita

